

DIAGNÓSTICO EN CLAVE DE AGENDA URBANA ESPAÑOLA DE LA AGENDA URBANA DE LA RINCONADA “LA RINCONADA 2030”

 **LA
RINCONADA** 2030
AGENDA URBANA

HACIENDA DE S^{TA} CRUZ

INTRODUCCIÓN

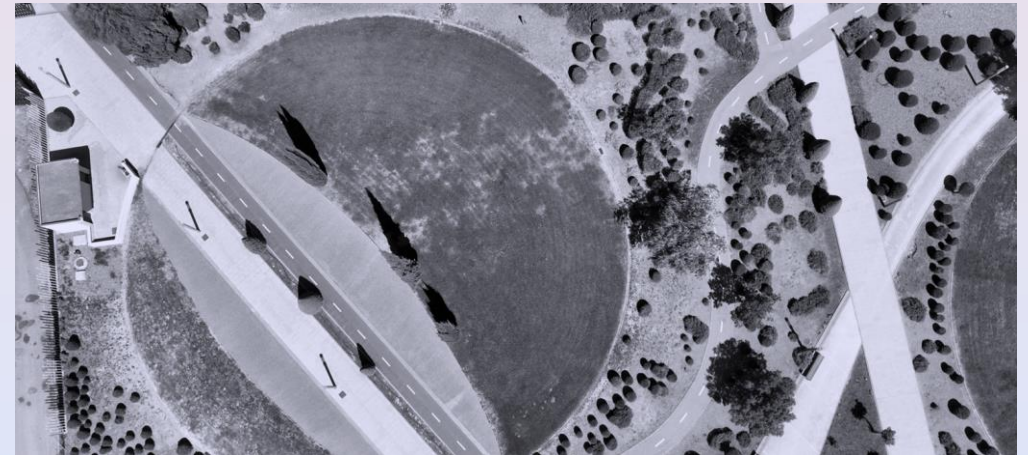
El modelo urbano actual, se enfrenta a grandes retos sociales, socioeconómicos y ambientales. Por ello habría que reorientar la forma en que se planifican, gestionan y financian las áreas urbanas. En el marco de las Agendas Internacionales y en especial del ODS 11, La Agenda Urbana Española es un documento estratégico que contiene la hoja de ruta para dirigir las políticas urbanas y territoriales hacia la sostenibilidad. Si hasta ahora, cada uno de los aspectos que determinan el carácter de los núcleos urbanos había sido analizado de forma aislada, la Agenda Urbana Española propone un marco común a todos ellos desde el que se interrelacionan entre sí a través de 10 Objetivos Estratégicos, suponiendo una nueva forma de entender nuestros pueblos y ciudades.

Por ello, desde La Rinconada, con el objetivo de establecer un marco común en las estrategias a adoptar en el futuro, en el año 2021 se inicia la elaboración de un Diagnóstico de Conformidad a la Agenda Urbana Española. En este, se recopilan y analizan los datos existentes en el municipio en relación con cada uno de los Objetivos Estratégicos y Específicos de la Agenda Urbana valorando los aspectos positivos y asumiendo las debilidades y los problemas detectados.

Este Diagnóstico trata de identificar la situación de partida del municipio con respecto a los objetivos que persigue la Agenda. A través de los distintos documentos y estrategias con los que cuenta la ciudad y apoyándose también en los datos descriptivos que ofrece el Ministerio. Gracias a este diagnóstico se podrá conocer qué se ha hecho hasta el momento en La Rinconada en relación con cada uno de los objetivos estratégicos y específicos y qué queda por hacer para conseguirlos.

Como se ha dicho, por tanto, los objetivos de este trabajo son:

- Por un lado, alinear las diferentes políticas, planes, estrategias y programas con los que cuenta La Rinconada gracias a su larga tradición planificadoras con los objetivos y metas que plantean las diferentes agendas internacionales (Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible; Nueva Agenda Urbana Internacional – ONU Habitat y Agenda Urbana para la Unión Europea) y nacionales (Agenda Urbana Española) para el Desarrollo Sostenible.
- Por otro, elaborar una estrategia, consensuada entre todos los actores públicos y privados de la ciudad, que permita situar a la ciudad y su entorno, en los estándares de sostenibilidad, inteligencia, inclusividad y resiliencia que se espera para las ciudades y territorios en 2030.



¿QUÉ ES LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA?

La Agenda Urbana Española es un marco estratégico y no normativo, que busca orientar las decisiones y las políticas que inciden en lo territorial y lo urbano con una visión global, integrada y continuada en el tiempo. Es también una política palanca con capacidad de acelerar la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en todas aquellas metas que tienen un componente territorial y urbano y, en particular, el ODS 11 sobre ciudades sostenibles, inclusivas, seguras y resilientes.

La Agenda Urbana se elabora para cumplir los compromisos adquiridos por España en varios acuerdos internacionales: la Agenda para el Desarrollo Sostenible 2030; la Nueva Agenda Urbana de Naciones Unidas y la Agenda Urbana para la Unión Europea. Como se aprecia en el gráfico adjunto, la Agenda Urbana Española bebe de todas estas Agendas anteriores para poder servir de guía a las distintas Agendas Urbanas que cada municipio implante.

Los objetivos de esta Agenda son muy ambiciosos, como demuestran los 10 grandes objetivos estratégicos que persigue y que fueron objeto de un amplio consenso.

Se concluye por tanto que para la correcta elaboración e implementación de la Agenda Urbana se necesita tener una visión de trabajo integrada que dé respuesta a cada uno de los ámbitos, reforzando todos la sostenibilidad medioambiental, social y económica. De estos 10 objetivos estratégicos se desprenden a su vez más de 30 objetivos más específicos y una larga lista de líneas de actuación que servirán de guía para que el municipio elija cuáles quiere ir implementado según sus necesidades.



Objetivo Estratégico 1: Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo.



Objetivo Estratégico 2: Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente.



Objetivo estratégico 3: Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia.



Objetivo estratégico 4: Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular.



Objetivo estratégico 5: Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible.



Objetivo estratégico 6: Fomentar la cohesión social y buscar la equidad.



Objetivo estratégico 7: Impulsar y favorecer la Economía Urbana.



Objetivo estratégico 8: Garantizar el acceso a la Vivienda.



Objetivo estratégico 9: Liderar y fomentar la innovación digital.



Objetivo Estratégico 10: Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza.

METODOLOGÍA

La Agenda Urbana de La Rinconada sigue la metodología de trabajo propuesta por la Agenda Urbana Española para las ciudades de nuestro país.

Para ello, el Ayuntamiento, ha creado un equipo redactor integrado por personal técnico del propio Consistorio y expertos externos que persiguen dar respuesta a los objetivos y líneas de actuación que contempla la AUE.

Para la realización del Diagnóstico que propone la Agenda Urbana Española, el equipo redactor ha realizado las siguientes tareas:

- **Solicitud de todos los planes y programas sectoriales y territoriales actualmente vigentes en La Rinconada.** Las diferentes áreas municipales, en sus respectivos ámbitos de competencia, han podido aprobar diferentes planes, programas, normativa, etc. que será de gran interés para conocer los retos, objetivos, actuaciones y proyectos de carácter territorial o sectorial que tiene planteados la ciudad.
- **Clasificación y caracterización de los planes y programas** territoriales y sectoriales dentro de cada uno de los diez objetivos estratégicos que plantea la Agenda Urbana Española.
- **Entrevistas con los técnicos municipales de referencia** en cada ámbito para contrastar con ellos la documentación aportada y recibir una primera fotografía de la ciudad en relación con cada uno de los objetivos estratégicos.
- **Lectura y análisis de cada uno de estos planes y programas** para responder a las cuestiones planteadas y diseñar un DAFO en relación con cada uno de los diez Objetivos Estratégicos analizados.
- **Elaboración de un primer documento “Prediagnóstico”** que contenga la respuesta que ofrece La Rinconada a las Líneas de Actuación que plantea la Agenda Urbana para cada Objetivo Estratégico, los Datos Descriptivos comparados, y su Análisis DAFO.
- Creación de mesas de trabajo, incorporando a personas de especial relevancia institucional, social o económica, generando con ello una **Estructura de Gobernanza** que se mantendrá durante la vigencia de la Agenda Urbana.
- Convocatoria de esas mesas para que analicen el Prediagnóstico ya realizado, aporten sus sugerencias, revisen sus conclusiones y, en último extremo, lo validen y se apruebe como **Diagnóstico Definitivo**.
- Definición de un **Marco Estratégico** que sirva de referencia para la elaboración del **Plan de Acción Local** y el **Sistema de Indicadores para el Seguimiento y Evaluación** que nos permitirá monitorizar los progresos que plantee nuestra Agenda Urbana de La Rinconada.



OBJETIVO ESTRATÉGICO

1

ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y PROTEGERLO

- 1 / 1 Ordenar el suelo de manera compatible con su entorno territorial
- 1 / 2 Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje
- 1 / 3 Mejorar las infraestructuras verdes y azules y vincularlas con el contexto natural

INTRODUCCIÓN

La aglomeración urbana de Sevilla es un territorio muy extenso y complejo conformado por 46 municipios en el que se producen enormes contrastes. En este territorio es posible encontrar zonas urbanas consolidadas y densamente pobladas junto a núcleos rurales muy poco poblados y carentes de servicios urbanos, zonas industriales altamente especializadas junto a comarcas agrarias en declive y también barrios tradicionales degradados y carentes de zonas verdes junto a espacios naturales de gran valor ecológico y paisajístico.

El término municipal de La Rinconada es uno de los más extensos de esta aglomeración urbana, integrándose en su primera corona al distar tan sólo 9 kilómetros de la capital metropolitana. Esta proximidad le ha otorgado ciertas características de "ciudad moderna", beneficiándose de la densa red de infraestructuras de transporte para mejorar su accesibilidad (y con ello, atraer población de la capital) y del mayor dinamismo económico para impulsar la aparición de grandes espacios empresariales. Sin embargo, La Rinconada también conserva parte de las características asociadas a su origen rural, como son: un sector primario basado en producciones de regadío que ocupan buena parte del suelo no urbanizable y que aún tiene cierta importancia en la economía local y un medio urbano que tiene la particularidad de estar dividido en dos partes de similar dimensión y población distantes entre sí unos 2 kilómetros.

Los municipios de la aglomeración urbana de Sevilla disponen, desde el año 2007, de un instrumento estratégico denominado Plan de Ordenación del Territorio de la Aglomeración Urbana de Sevilla (POTAUS). Este instrumento establece las determinaciones básicas de ordenación territorial y desarrollo urbanístico de este espacio metropolitano en su conjunto y de cada uno de estos municipios en particular. A pesar de su antigüedad, este da una respuesta bastante precisa a los retos planteados por la Agenda Urbana Española.

El Plan General de Ordenación Urbanística (PGOU) de La Rinconada se aprobó definitivamente en septiembre de 2007 y se adaptó a las determinaciones del POTAUS en febrero de 2018 (sin embargo, esta adaptación fue anulada por sentencia judicial en 2021, por lo que el instrumento de planeamiento vigente continúa siendo el de 2007). Por lo tanto, parte del fuerte crecimiento urbanístico experimentado por La Rinconada en la última década se ha ejecutado al margen de las directrices del POTAUS, lo que ha generado disfunciones del modelo territorial y urbano que sólo la gran dimensión del término municipal ha permitido amortiguar.

En los últimos años el Ayuntamiento de La Rinconada ha llevado a cabo una intensa actividad normativa que ha cristalizado en un completo catálogo de instrumentos de planificación estratégica que buscan revertir esta situación y adecuar su ordenación territorial a un modelo racional y sostenible. Instrumentos tales como el Plan Municipal de Vivienda y Suelo (PMVS) de 2018, la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado (EDUSI) de 2016, el Plan de Acción por el Clima y la Energía Sostenible (PACES) de 2019 y más recientemente el Plan para la Reactivación Económica, Social, de Empleo y Territorial (Plan RESET, dirigido a responder a los problemas provocados por la crisis del Covid-19) persiguen este objetivo.

Todos estos planes y documentos, que son el resultado de un profundo análisis del territorio y su realidad socioeconómica y de intensos procesos de participación ciudadana, plantean un amplio abanico de estrategias y actuaciones que entroncan directamente con este primer objetivo general de la AUE.

INDICADORES



Superficie municipal de Suelo No Urbanizable

La Rinconada cuenta con la segunda proporción más alta de suelo no urbanizable (88,97%) de los municipios comparados, sólo superado por Alcalá de Guadaíra. Este hecho viene a corroborar la importancia en el municipio no sólo del sector agrícola, sino del medio natural en su conjunto.

También es necesario considerar la gran cantidad de áreas de reserva de suelo urbanizable no sectorizado con que cuenta el municipio y que computa a efectos de este indicador.

Fuente: AUE, 2021



Superficie de cobertura artificial

La relativamente baja superficie de cobertura artificial de La Rinconada (12,42% de la superficie del término municipal) se corresponde con la de municipios de gran dimensión, en la que la superficie con algún tipo de transformación queda “diluida” en un territorio extenso.

Fuente: AUE, 2021



Superficie de cultivos

La Rinconada es un municipio con una de las mayores proporciones de superficie de cultivos (72,14%). Este registro pone de manifiesto la importancia que aún mantiene el sector primario (en concreto la producción agraria de regadío) en el perfil productivo del municipio, similar a la de Alcalá de Guadaíra y Carmona.

Fuente: AUE, 2021

INSTRUMENTOS

- Plan de Ordenación Territorial de la Aglomeración Urbana de Sevilla (POTAUS)
- Plan General de Ordenación Urbanística (PGOU) de La Rinconada
- Plan Municipal de Vivienda y Suelo (PMVS) del Término Municipal de La Rinconada
- Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado (EDUSI) de La Rinconada
- Plan de Acción por el Clima y la Energía Sostenible (PACES) de La Rinconada
- Plan de Reactivación Económica, Social de Empleo y Territorial (Plan RESET) de La Rinconada

PRINCIPALES RETOS DE LA CIUDAD

- ① **Propiciar la integración de los dos grandes núcleos urbanos** como vía para optimizar la organización territorial del municipio. El paso más importante para esta integración se concreta en el desarrollo urbanístico y edificatorio del Pago de Enmedio.
- ② **Promover una innovación del Plan General de Ordenación Municipal (PGOM)** que lo actualice al nuevo contexto normativo y territorial y que consolide el modelo de desarrollo urbanístico sostenible. Resulta indispensable actualizar el PGOU vigente a una realidad territorial sustancialmente distinta a la existente en el momento de su aprobación en 2007.
- ③ **Vincular los núcleos urbanos con el medio natural consolidando una infraestructura verde.** Para maximizar las ventajas de disponer de una gran superficie de zonas verdes urbanas es imprescindible conectar estas zonas entre sí, con los parques periurbano, con el entorno del río y con el sistema metropolitano de espacios libres, creando de este modo una infraestructura verde y azul plenamente operativa.
- ④ **Integrar el río en la ciudad,** aprovechando las oportunidades medioambientales, paisajísticas y económicas que ofrece. A partir del PGOM, debe diseñarse un Plan de Protección que evite los problemas de inundabilidad que actualmente presenta en sus riberas, favorezca los accesos peatonales y ciclistas, genere nuevos corredores verdes con Sevilla y Alcalá del Río, facilite el ocio y recreo de la ciudadanía y ponga en valor su enorme potencial agroindustrial.
- ⑤ **Reafirmar la vocación metropolitana del municipio,** como parte integrante del Área Metropolitana de Sevilla y reforzando su papel como núcleo de referencia en el arco norte de la corona metropolitana.
- ⑥ **Regularizar los asentamientos en suelo no urbano.** Es preciso acometer la consolidación urbanística de los asentamientos irregulares más próximos al suelo urbano, de modo que dichos asentamientos puedan quedar plenamente integrados en la trama urbana y dejen de generar externalidades negativas para las personas, el territorio y el medio ambiente.

DEBILIDADES

D01

Existencia de dos núcleos urbanos de cierta entidad con dinámicas independientes, que resta cohesión territorial y social y dificulta la prestación de servicios públicos.

D02

Presencia de asentamientos de población fuera de ordenación urbanística, que dificultan la ordenación racional y sostenible del territorio.

D03

Escasa articulación del sistema de espacios libres en suelo urbano, lo que limita su capacidad de conformarse como una infraestructura verde con capacidad de influir en el metabolismo urbano.

D04

Planeamiento urbanístico vigente desactualizado. La anulación de la revisión del PGOU de 2017 supone que vuelve a cobrar vigencia el de 2007. A pesar de ser una versión que garantiza el desarrollo urbanístico del municipio, es necesario actualizarlo a un contexto que en 15 años ha experimentado importantes cambios.

AMENAZAS

A01

Desplazamiento de la demanda de suelo residencial o industrial hacia otras localizaciones, reduciendo la productividad del suelo transformado.

A02

Retraso en el desarrollo del PGOU vigente, que dificulte la articulación del territorio conforme a las determinaciones del POT AUS.

A03

Fenómenos meteorológicos extremos como consecuencia del cambio climático, que en La Rinconada suelen traducirse en crecidas del río Guadalquivir (con la consiguiente amenaza al medio natural) y sequías (que amenaza a la producción agraria).

A04

Progresiva pérdida de importancia relativa del sector primario como consecuencia del proceso de terciarización de las economías avanzadas y de la menor rentabilidad de las explotaciones agrarias.

FORTALEZAS

F01

Existencia de un sólido marco estratégico en el ámbito de la planificación territorial. Tanto el POT AUS como el PGOU (ya adaptado al primero).

F02

Posición geográfica estratégica, dada su proximidad a la capital metropolitana y al pie de las principales infraestructuras de transporte.

F03

Término municipal de gran dimensión, que proporciona espacio físico suficiente para la expansión urbana sin que el sistema natural se vea comprometido.

F04

Disponibilidad de suelo de titularidad pública para desarrollos urbanísticos residenciales e industriales.

F05

Medio natural extenso y de gran calidad ambiental y paisajística, la presencia del río Guadalquivir y de dos grandes parques periurbanos son elementos de primer orden para contribuir a la cohesión territorial.

OPORTUNIDADES

001

Existencia de un espacio no urbanizado entre los dos principales núcleos urbanos que permite ejecutar un desarrollo urbanístico para conectar ambos núcleos sin necesidad de invadir espacios libres con valor ambiental.

002

Desarrollo de los ejes de conexión de la red de espacios libres del POT AUS, la conexión de los espacios libres de la aglomeración urbana de Sevilla a través de corredores verdes puede contribuir a poner en valor el patrimonio natural de La Rinconada.

003

Desplazamiento de residentes desde la capital metropolitana hacia los núcleos urbanos periféricos, atraídos por precios más asequibles de la vivienda y por las ventajas asociadas a ciudades de menor tamaño.

004

Elevada densidad de grandes infraestructuras de transporte que dotan al municipio de una óptima accesibilidad, que incentiva el desarrollo de proyectos urbanísticos.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

2

EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE

- | | | | |
|-------|---|-------|---|
| 2 / 1 | Definir un modelo urbano que fomente la compacidad, el equilibrio urbano y la dotación de servicios básicos | 2 / 4 | Mejorar el medio ambiente urbano y reducir la contaminación |
| 2 / 2 | Garantizar la complejidad funcional y la diversidad de usos | 2 / 5 | Impulsar la regeneración urbana |
| 2 / 3 | Garantizar la calidad y la accesibilidad universal de los espacios públicos | 2 / 6 | Mejorar la calidad y sostenibilidad de los edificios |

INTRODUCCIÓN

El fuerte crecimiento urbanístico experimentado por La Rinconada entre 2000 y 2010 se produjo sustentado en las antedichas ventajas de su proximidad a Sevilla, de su buena accesibilidad y de unos precios inmobiliarios comparativamente más bajos por la mayor disponibilidad de suelo. Dicho crecimiento trajo consigo un innegable progreso en la medida que el municipio aumentó su población y se implantaron un gran número de empresas, pero también generó varias externalidades negativas para el medio urbano que a día de hoy siguen sin resolverse:

- Una parte del crecimiento residencial se ejecutó en zonas aisladas fuera de suelo urbano y su desarrollo urbanístico aún no ha culminado, por lo que actualmente son núcleos de viviendas que están fuera de la ordenación urbanística y que han agravado el problema de la escasa compacidad y cohesión urbana que provoca la existencia de dos núcleos urbanos principales.
- Otra parte del crecimiento residencial se localizó muy próximo al suelo industrial, ejes viarios e infraestructuras de transporte, lo que ha traído consigo un empeoramiento de las condiciones medioambientales derivadas de un mayor nivel de contaminación atmosférica, acústica y visual.
- Por último, el crecimiento urbanístico no se produjo de forma equilibrada. La ciudad creció en “islas urbanas independientes” de alta especialización funcional y apenas se previó la diversidad que reclaman las ciudades modernas, lo que en último término ha traído aparejado una menor cohesión social y territorial.

Este crecimiento urbanístico se ejecutó en el marco de un Plan General de Ordenación Urbanística (PGOU) de la Rinconada que si bien respetaba las determinaciones del Plan de Ordenación Territorial de Andalucía (POTA) aún no se había adaptado a las directrices del Plan de Ordenación del Territorio de la Aglomeración Urbana de Sevilla (POTAUS), documento que, aprobado en 2007, establecía las bases para un desarrollo urbanístico equilibrado, multifuncional, compacto y medioambientalmente sostenible, curiosamente muy bien alineado con las directrices estratégicas que 14 años después definiría la Agenda Urbana Española.

No obstante, desde el año 2015 el Ayuntamiento de La Rinconada ha llevado a cabo una intensa actividad normativa que ha cristalizado en un completo catálogo de instrumentos de planificación estratégica que buscan revertir esta situación y adecuar su ordenación territorial a un modelo racional y sostenible:

- En septiembre de 2016 se aprobó la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado (EDUSI) de La Rinconada “Ciudad Única”, que planteaba intervenciones sobre ordenación urbana, accesibilidad y transportes, edificación y vivienda, infraestructuras, medio ambiente y equipamientos, entre otros ámbitos.
- En febrero de 2018 se aprobó la adaptación del PGOU de La Rinconada a las determinaciones del POTAUS, las cuales quedaron plenamente incorporadas a su normativa consagrándose por tanto en el planeamiento general el modelo de ciudad compacta, diversa y sostenible. Sin embargo, esta revisión del instrumento de planeamiento general ha sido invalidada por sentencia judicial, habiendo recuperado vigencia el PGOU de 2007 que, como es de suponer, está parcialmente desactualizado.
- En mayo de 2018 se aprobó el Plan Municipal de Vivienda y Suelo (PMVS) de La Rinconada cuyas actuaciones permitirán, además de dar respuesta a las necesidades residenciales, promover la consolidación edificatoria.
- En abril de 2019 se aprobó el Plan de Acción por el Clima y la Energía Sostenible (PACES) de La Rinconada, que plantea intervenciones para mitigar los efectos del cambio climático y en favor del medio ambiente en el medio urbano.
- En marzo de 2020 se aprobó el Plan de Reactivación Económica, Social de Empleo y Territorial (RESET) de La Rinconada, que como una extensión de los planes anteriormente enumerados, pretende dar respuesta al agravamiento de los problemas urbanos provocado por la crisis del Covid-19.

Todos estos planes y documentos, que son el resultado de profundos análisis del territorio y su realidad socioeconómica y de intensos procesos de participación ciudadana, plantean un amplio abanico de estrategias y actuaciones que entroncan directamente con este Objetivo Estratégico 2 de la AUE.

INDICADORES



Porcentaje de áreas de suelo de desarrollo respecto al total del suelo urbano

La Rinconada cuenta con una considerable proporción de suelo en desarrollo (56,52% del suelo urbano), mayor que la del resto de ámbitos de comparación. Esto pone de manifiesto el intenso proceso de crecimiento urbanístico que está experimentando, originado tanto por desarrollos urbanísticos residenciales e industriales como por infraestructuras de transporte.

Fuente: AUE, 2021



Porcentaje de áreas de suelo en desarrollo de uso residencial respecto al total del suelo urbano

La gran proporción de suelo en desarrollo señalado en el indicador D.ST.02 (56,52% del suelo urbano) se distribuye en La Rinconada entre el suelo residencial (16,70%) y el suelo industrial (42,36%), lo que viene a confirmar la importancia del suelo industrial en el actual crecimiento urbanístico del municipio.

Fuente: AUE, 2021



Porcentaje de áreas de suelo en desarrollo de uso de actividades económicas (industrial o terciario) respecto al total del suelo urbano

La gran proporción de suelo en desarrollo señalado en el indicador D.ST.02 (56,52% del suelo urbano) se distribuye en La Rinconada entre el suelo residencial (16,70%) y el suelo industrial (42,36%), lo que viene a confirmar la importancia del suelo industrial en el actual crecimiento urbanístico del municipio.

Fuente: AUE, 2021

INSTRUMENTOS

- Plan de Ordenación Territorial de la Aglomeración Urbana de Sevilla (POTAUS)
- Plan General de Ordenación Urbanística (PGOU) de La Rinconada
- Plan Municipal de Vivienda y Suelo (PMVS) del Término Municipal de La Rinconada
- Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado (EDUSI) de La Rinconada
- Plan de Acción por el Clima y la Energía Sostenible (PACES) de La Rinconada
- Plan de Reactivación Económica, Social de Empleo y Territorial (Plan RESET) de La Rinconada

PRINCIPALES RETOS DE LA CIUDAD

- ① **Incrementar la compacidad del medio urbano.** El incremento de compacidad urbana se logrará mediante dos acciones: el desarrollo del Pago de Enmedio (que permitirá optimizar la dotación de servicios públicos urbanos al centralizar su ubicación, adecuar su dimensión y eliminar duplicidades) y la mejora de las conexiones viarias con los núcleos dispersos.
- ② **Aumentar la accesibilidad y permeabilidad con la aglomeración urbana de Sevilla.** La Rinconada debe explotar su proximidad y su dotación de infraestructuras de transporte para conformarse como la alternativa a la capital metropolitana para residentes y empresas. Para ello, es imprescindible culminar la construcción de varios ejes viarios (SE-40, A-8009, conexión A-8002/A-8009).
- ③ **Contener y ordenar las tensiones urbanísticas que se están produciendo en el municipio** como consecuencia de las nuevas infraestructuras viarias: la conexión de Majaravique con los nuevos desarrollos en torno a la Nacional IV; el trazado proyectado de la SE-40 en su tramo Norte; el nuevo espacio de oportunidad generado entre la A-8002 y el río Guadalquivir, etc. En este sentido, la redacción del PGOM debe de poner un cierto orden y evitar estas tensiones territoriales.
- ④ **Promover la diversificación de usos.** La Rinconada debe explotar el potencial asociado a su buena accesibilidad para impulsar la diversificación de su perfil de especialización productiva. El municipio puede complementar los usos residencial e industrial con los alojamientos turísticos de segunda línea, los espacios comerciales, la actividad hostelera y de ocio, la actividad logística o las actividades con alto componente de I+D+i.
- ⑤ **Regenerar urbanísticamente los barrios tradicionales de la ciudad.** Regeneración urbanística, medioambiental, económica y social de aquellas zonas de la ciudad que, como consecuencia del paso del tiempo, presentan un mayor deterioro. Entre las actuaciones necesarias se plantea la atemperación del viario, mediante la incorporación de árboles y nuevas zonas de sombra.
- ⑥ **Estudiar la idoneidad de desarrollos urbanísticos no ajustados a las necesidades actuales.** Como el caso de Los Labrados, que plantea un desarrollo sobre parcelas mínimas de 10.000 m²; Las Graveras, con una parcelación mínima de 1.000 m²; o El Cáñamo 3, con grandes parcelas industriales y ciertos problemas de accesibilidad. Se plantea la idoneidad de aprobar nuevos PERI que ajusten el suelo existente a la demanda de usos y superficies actuales.

DEBILIDADES

D01

Existencia de dos núcleos urbanos de entidad con dinámicas independientes, que resta cohesión social y territorial y dificulta la prestación de servicios públicos.

D02

Presencia de asentamientos fuera de suelo urbano consolidado, situándose por tanto fuera de ordenación urbanística, acentuando la dispersión y dificultando la regeneración urbana.

D03

Excesiva densidad de tráfico motorizado derivada de la existencia de ejes viarios interurbanos que penetran en la ciudad.

D04

Presencia de barreras arquitectónicas en suelo urbano, tanto en los espacios públicos como en un considerable número de edificios.

D05

Áreas urbanas muy poco diversificadas (o excesivamente especializadas).

AMENAZAS

A01

Desplazamiento de la demanda de suelo residencial o industrial hacia otras localizaciones, reduciendo la productividad del suelo transformado.

A02

Persistencia de los efectos provocados por la crisis del Covid-19, que desincentiva la ejecución de desarrollos urbanísticos de calidad y ambientalmente sostenibles y provoca la desocupación (y consiguiente degradación) de los espacios industriales.

A03

Retraso en el desarrollo del PGOU vigente, que dificulte la implementación de las medidas dirigidas a aumentar la compacidad, regularizar las urbanizaciones fuera de ordenación y la recualificación de espacios urbanos.

FORTALEZAS

F01

Existencia de un sólido marco estratégico en el ámbito de la ordenación urbana que sintoniza perfectamente con los objetivos de la Agenda Urbana Española.

F02

Disponibilidad de suelo de titularidad pública para desarrollos urbanísticos residenciales e industriales.

F03

Posición geográfica. Los núcleos urbanos están muy próximos a la capital provincial al tiempo que se localizan en un entorno de gran riqueza ambiental y paisajística.

F04

Dotación de infraestructuras de transporte, que incrementa la accesibilidad de La Rinconada desde la capital.

F05

Presencia de espacios empresariales con un alto nivel de consolidación urbanística y que son polos de actividad económica de ámbito metropolitano.

OPORTUNIDADES

001

Importante dotación de parques y espacios naturales periurbanos que pueden conectar fácilmente con el medio urbano y contribuir al desarrollo de zonas verdes.

002

Experiencia, solvencia técnica y disponibilidad presupuestaria del Ayuntamiento de La Rinconada para acometer intervenciones de regeneración urbana de envergadura.

003

Existencia de un espacio no urbanizado entre los dos principales núcleos urbanos que permite ejecutar un desarrollo urbanístico para conectar ambos núcleos sin necesidad de invadir espacios libres con valor ambiental.

004

Tendencia de la población residente en Sevilla a trasladarse a la primera corona metropolitana, atraídos por los menores precios de la vivienda y las ventajas de ciudades de menor dimensión.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

3

PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA RESILIENCIA.

- 3 / 1 Adaptar el modelo territorial y urbano a los efectos del cambio climático y avanzar en su prevención
- 3 / 2 Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero
- 3 / 3 Mejorar la resiliencia frente al cambio climático

INTRODUCCIÓN

La Rinconada parte de una situación favorable para poder hacer frente a los efectos del cambio climático y a su prevención tal y como propone este Objetivo de la Agenda Urbana Española, gracias a las intervenciones que ha realizado en los últimos años en su modelo territorial y urbano y en su planeamiento, como han sido:

- La evaluación de los riesgos climáticos, las vulnerabilidades y los impactos potenciales a través del Plan de Acción por el Clima y la Energía Sostenible del municipio de La Rinconada (PACES)
- La aprobación de un nuevo Plan de Emergencia Municipal (PEM) que recoge protocolos de acción ante eventuales emergencias provocadas por posibles riesgos naturales, ubicando en mapas su localización.
- La apuesta por el incremento de las zonas verdes del municipio, a través de iniciativas como:
- Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado (EDUSI) de La Rinconada: “Ciudad Única – Estrategia La Rinconada 2022”.
- Plan de Reactivación Económica, Social, de Empleo y Territorial de La Rinconada (Plan RESET) 2020.
- La Rinconada Despega: Plan de Desarrollo Económico e Innovación (PDEI) de La Rinconada 2020-2025.
- La promoción de la educación y la sensibilización sobre el cambio climático, así como un sistema de gobernanza en la gestión de los riesgos ambientales.

Sin embargo, la implementación de algunas de las medidas de adaptación al cambio climático y previsiones actualizadas de los instrumentos de planeamiento territorial se encuentran en un grado aún incipiente.

Las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) del municipio de La Rinconada son comparativamente bajas respecto a las de municipios similares y del entorno. Sin embargo, las emisiones de CO2 se encuentran por encima de los parámetros de sostenibilidad municipal, debido a un excesivo uso de los automóviles en desplazamientos interurbanos y urbanos, así como un escaso empleo de fuentes de energía limpias y alternativas en el transporte público y privado.

A ello se le suma la existencia de un patrón de consumo energético poco eficiente en las instalaciones municipales, y la capacidad de la mejora de la eficiencia energética y la funcionalidad en el parque de viviendas a través de la introducción de aspectos bioclimáticos.

Entre los gases identificados destaca una alta presencia de gases resultado del impacto de la actividad agrícola y ganadera en el municipio, así como los derivados del tratamiento y eliminación de residuos sólidos urbanos.

A pesar de ello, La Rinconada se encuentra desplegando un modelo urbano bajo en carbono a través de iniciativas como las siguientes:

- El compromiso municipal de reducción del 40% de emisiones de GEI con un horizonte temporal a 2030.
- La ampliación del carril bici y las vías verdes para favorecer el uso de medios de transporte sostenibles y la reducción de la dependencia del vehículo privado.
- La explotación de las fuentes de energía alternativas (fotovoltaica, biomasa, etc.) en equipamientos municipales.
- La mejora de su capacidad de sumidero frente al volumen de CO2 que emite, como una práctica para la compensación de esas emisiones y de prevención de riesgos ambientales relacionados con el cambio climático.
- La implementación de estrategias “cero emisiones” en el entorno urbano.
- La utilización de tecnologías limpias, materiales y productos que eliminen o minimicen las emisiones contaminantes y de gases de efecto invernadero.

En cuanto a la capacidad del municipio para hacer frente a posibles impactos y riesgos derivados del cambio climático, La Rinconada cuenta con un margen amplio de mejora dirigido especialmente a la optimización de inversiones que reduzcan los riesgos, como el aprovechamiento del paisaje como recurso para una restauración ecológica, el cuidado de la forma espacial del territorio y su vegetación y el fomento de la conservación de las especies.

INDICADORES



Superficie verde (ha/1.000 habitantes)

El porcentaje de superficie de parques y zonas verdes de La Rinconada es de 1,87 hectáreas por cada 1.000 habitantes. Se trata de un valor por debajo de valor medio calculado para todos los municipios españoles de entre 20.000 y 50.000 habitantes.

Fuente: AUE, 2021



Índice de motorización (veh/1000 hab)

El número de vehículos domiciliados en La Rinconada por mil habitantes en 2015 fue de 531,95, el valor más bajo entre las ciudades analizadas de la provincia de Sevilla. También se trata de uno de los municipios españoles de entre 20.000 y 50.000 habitantes con un número de vehículos más bajo.

Fuente: AUE, 2021



Emisiones de CO2 equivalente

Las emisiones totales de CO2 equivalente del municipio de La Rinconada son comparativamente bajas respecto del resto de ciudades analizadas. Entre los gases identificados en el análisis destaca una alta presencia del metano (CH4) futo del impacto de la actividad agrícola y ganadera en el municipio.

Fuente: Entidad local, 2022

INSTRUMENTOS

- Plan de Ordenación Territorial de la Aglomeración Urbana de Sevilla (POTAUS)
- Plan General de Ordenación Urbana (PGOU)*
- Agenda Local 21 de La Rinconada
- Plan de Acción por el Clima y la Energía Sostenible (PACES)
- Plan de Acción para la Energía Sostenible del municipio de La Rinconada (PAES)
- Plan de Emergencia Municipal de La Rinconada (PEM)
- Estrategia de Desarrollo Urbanos Sostenible Integrado La Rinconada – Ciudad Única

PRINCIPALES RETOS DE LA CIUDAD

- ① **Adoptar nuevas medidas de prevención y adaptación a los efectos e impactos derivados del cambio climático**, como resultado de nuevas previsiones en los instrumentos de planificación y planeamiento territorial.
- ② **Promover las inversiones en materia de movilidad sostenible**: peatonalización de plazas y ejes viarios, apostar por la bicicleta como medio de transporte alternativo y no contaminante.
- ③ **Incrementar las zonas verdes del municipio**, así como apostar por criterios bioclimáticos en el diseño de espacios urbanos, de forma que actúen como sumideros de las emisiones de CO₂.
- ④ **Promover la educación y la sensibilización sobre la mitigación del cambio climático.**

DEBILIDADES

D01

Superficie artificial y superficie de naturaleza urbana por habitante superiores a los de su entorno por alta densidad de infraestructuras supramunicipales (aeropuerto, ave, ferrocarril), que hace necesaria una preservación y potenciación de los espacios naturales.

D02

Emisiones de CO2 por encima de los parámetros admisibles de sostenibilidad municipal.

D03

Emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) fruto de la actividad agrícola y ganadera en el municipio, así como del tratamiento y eliminación de residuos sólidos urbanos.

D04

Escaso uso de fuentes de energía limpias y alternativas en el transporte público y privado.

D05

Patrón de consumo energético poco eficiente en las instalaciones municipales.

AMENAZAS

A01

La escasez de superficie verde supone un factor limitante en la resiliencia del municipio frente a riesgos climáticos.

A02

Impacto medioambiental de las nuevas infraestructuras planificadas (Centro de Transportes de Majaravique y ampliación de los polígonos industriales).

A03

Escasa oferta de transporte público.

A04

Persistencia de un alto volumen de tráfico rodado.

A05

Mayores índices de contaminación ante la instalación de nuevas empresas si no se siguen criterios de sostenibilidad.

A06

Riesgo de inundaciones en la zona más cercana a la Ribera del Guadalquivir.

FORTALEZAS

F01

Ausencia de grandes riesgos naturales gracias a las intervenciones en el territorio.

F02

Extensa superficie ocupada por el sector agrícola, ganadero o forestal, que sitúa a la ciudad en una buena posición de cara a prevenir los principales impactos de riesgos derivados del cambio climático.

F03

Esfuerzo institucional importante para dotar a la ciudad de nuevos espacios libres y zonas verdes.

F04

Nivel de emisiones comparativamente bajo con otras ciudades por el reducido número de vehículos del municipio.

F05

Existencia de Planes de Emergencia frente a riesgos, de Acción por el Clima y la Energía Sostenible.

OPORTUNIDADES

001

Presencia del río Guadalquivir atravesando el término municipal y conformación junto con el Parque del Majuelo como eje de conexión verde con Sevilla.

002

Desarrollo de actuaciones y planes para la mejora de la movilidad intramunicipal.

003

Ampliación del carril bici y las vías verdes para favorecer el uso de medios de transporte sostenibles.

004

Culminación de las actuaciones previstas en el Plan de Acción por el Clima.

005

Parque edificatorio anterior al año 2000 en un alto porcentaje, que requiere la implementación de medidas de eficiencia energética.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

4

HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR

- 4 / 1 Ser más eficiente energéticamente y ahorrar energía
- 4 / 2 Optimizar y reducir el consumo de agua

- 4 / 3 Fomentar el ciclo de los materiales
- 4 / 4 Reducir los residuos y favorecer su reciclaje

INTRODUCCIÓN

Desde la primera revolución industrial, la producción y el consumo se ha basado en un modelo lineal, ocasionando un impacto que hace que hoy en día esté siendo ampliamente cuestionada su eficiencia. Dicho modelo se enfrenta a las propias limitaciones de los recursos tales como la energía o el agua, y a la generación descontrolada de residuos que se acumulan en el ecosistema, produciendo a su vez una merma en la calidad y cantidad de los recursos.

Inspirado en el ciclo hidrológico natural, la llamada economía circular se presenta como alternativa, asegurando una gestión sostenible de los recursos. Por ello, este Objetivo Estratégico de la AUE pretende seguir ahondando en la conversión a este nuevo modelo de producción y consumo.

En lo que respecta a la eficiencia energética y al ahorro de energía, es preciso incentivar la generación de energías renovables en el municipio, potenciando los mecanismos que permitan que su implantación suponga un valor añadido que repercuta directamente en la economía municipal. En este sentido, ya se están llevando a cabo iniciativas muy interesantes, como la comunidad energética desarrollada en el polígono industrial Gran Vega, que servirá como proyecto piloto para su réplica en otros puntos del municipio.

El abastecimiento de agua ofrecido por EMASESA es adecuado a los núcleos donde éste llega, siendo necesario que las zonas del municipio que actualmente no tienen este servicio entren en la red general de distribución. El principal problema relacionado con el agua deriva de la deficiente red de saneamiento que ha convertido al arroyo Almonázar en colector abierto a su paso por el núcleo de San José, siendo prioritaria la resolución de este problema ambiental. Del mismo modo, la existencia de puntos de vertido incontrolados como consecuencia de no estar conectadas algunas zonas a la red general supone un problema de salubridad pública, igualmente prioritario.

De manera general, el sector de los residuos está experimentando en los últimos años un importante cambio, desapareciendo el enfoque tradicional que concibe los residuos exclusivamente como contaminación y problema del que hay que alejarse, acumulándolos en lugares apartados (vertederos) o haciéndolos desaparecer (valorización energética), con una reincorporación a la cadena de producción.

Este nuevo modelo conocido como economía circular, o economía de cero residuos, pretende mantener el valor añadido de los productos el mayor tiempo posible, y excluye los residuos, reteniendo los recursos en la economía cuando un producto ha llegado al final de su vida, de modo que puedan continuar utilizándose con provecho una y otra vez para crear más valor, y ser concebidos como recursos que deben entrar a formar parte de la economía, ya sea como nutrientes biológicos o técnicos.

La producción de residuos sólidos urbanos (RSU) en el municipio de La Rinconada se encuentra dentro de los parámetros de sostenibilidad ambiental (1,2-1,4 kg/hab/día); sin embargo, se encuentra por encima de la que presentan territorios adyacentes. En cualquier caso, la gestión de los RSU es adecuada, habiéndose modernizado recientemente (2017) el servicio.

El municipio de La Rinconada debe seguir trabajando en el desarrollo de una programación adecuada para la implementación de medidas claras y concretas que fomenten la economía de cero residuos entre la propia ciudadanía, dando cumplimiento a este Objetivo Estratégico de la Agenda Urbana Española.

INDICADORES



Fuente: IECA, 2015

Consumo de agua

El consumo de agua en el municipio de La Rinconada (155,21 l/hab/día) es menor que en los otros municipios sevillanos considerados en este estudio.

También se observa que el consumo de agua de la Rinconada es inferior a los que se calculan para la provincia de Sevilla y la comunidad andaluza, tanto en invierno, como en verano.



Fuente: IECA, 2019

Consumo de energía

El indicador calculado arroja que La Rinconada es el municipio que tiene mayor consumo de energía eléctrica por habitante con 3.637 kWh/hab/año (sin considerar la componente del sector industrial). De hecho, incluso supera el valor provincial (2.962) y el autonómico (3.082). No obstante, se encuentra por debajo del valor de referencia, siendo éste: < 10.000 kWh/hab/año.



Fuente: Informe Medioambiental de Andalucía, 2019

Producción de residuos

Para poder evaluar la generación de residuos sólidos urbanos en el territorio es necesario calcularlo respecto al número de habitantes. En este sentido, se comprueba que La Rinconada genera diariamente 1,34 kilogramos de RSU por habitante y día. El valor de referencia para este indicador es 1,2 – 1,4 kg/hab/día, por lo que es posible decir que se estaría cumpliendo con los valores necesarios para permitir la sostenibilidad ambiental. Sin embargo, es el valor más alto de los calculados en los otros territorios.

INSTRUMENTOS

- Plan Estatal Marco de Gestión de Residuos (PEMAR), 2016-2022
- Estrategia Energética de Andalucía 2020
- Plan de Ordenación Territorial de la Aglomeración Urbana de Sevilla (POTAUS)
- Estrategia de Desarrollo Local Participativa de la Gran Vega de Sevilla 2014-2020
- Plan General de Ordenación Urbana (PGOU)*
- Agenda Local 21 de La Rinconada
- Plan de Acción por el Clima y la Energía Sostenible
- Plan de Desarrollo Económico e Innovación La Rinconada 20-25 – La ciudad que despega
- Estrategia de Desarrollo Urbanos Sostenible Integrado La Rinconada – Ciudad Única

PRINCIPALES RETOS DE LA CIUDAD

- ① **Implementar medidas de ahorro energético y de adaptación al cambio climático en todas las políticas municipales**, generando sinergias para su apuesta por el sector privado.
- ② **Modernizar las instalaciones municipales desde el punto de vista energético**, fomentando la producción de energía renovable y formando a los técnicos municipales en el uso de herramientas avanzadas de gestión energética.
- ③ **Mejorar en la eficiencia de las redes hídricas**, tanto en actividades de captación, tratamiento y distribución del recurso de agua potable, así como la infraestructura de evacuación y saneamiento de aguas pluviales y residuales.
- ④ **Implementar medidas de recuperación de aguas de pluviales**, así como tratamientos de tipo terciario que permita la reutilización de las aguas grises y de las aguas residuales generadas, de tal manera que se disminuya el consumo del recurso agua para determinadas actividades, como el riego.
- ⑤ **Mejorar la gestión de los residuos**, incluyendo: la reducción en la cantidad de residuos generados; el aumento de las tasas de recogida selectiva en origen para su reciclado (tanto domésticos, como industriales); y, el incremento de la utilización de materias primas secundarias potenciando la simbiosis agroindustrial y desarrollando iniciativas locales que fomenten la segunda vida de los productos para otras actividades.
- ⑥ **Incidir en la concienciación medioambiental** mediante el asesoramiento empresarial y a entidades locales, así como en la sensibilización de la propia ciudadanía rinconera, para un uso racional, sostenible y responsable de los bienes y recursos.

DEBILIDADES

D01

Pluralidad de núcleos, que implica mayores recursos para una adecuada gestión de los servicios públicos.

D02

Patrón de consumo energético poco eficiente en las instalaciones municipales.

D03

Parque edificatorio anterior al año 2000 en un alto porcentaje, que requiere la implementación de medidas de eficiencia energética.

D04

Deficiente red de pluviales y de saneamiento (80 % de buena calidad).

D05

Necesidad de mejora en la gestión de las aguas residuales; no se reutilizan las aguas residuales generadas (aunque implicaría un importante coste).

AMENAZAS

A01

Escasa implementación de sistemas de energía renovable, aunque sí hay planteados múltiples proyectos al respecto.

A02

Alta dependencia energética con un elevado consumo de energía eléctrica y procedente de energías no renovables.

A03

Aunque hay muchos proyectos planteados para la recuperación de aguas grises, solo se han implementado alguno de ellos (fábrica de arroz).

A04

Déficit de agua consecuencia del aumento del consumo y de los periodos de sequía.

A05

Aunque indirectamente sí se mejora de forma paulatina, no existen acciones concretas relacionadas con la calidad de las aguas subterráneas para evitar su contaminación.

FORTALEZAS

F01

Consumo de energía eléctrica dentro de los criterios de sostenibilidad municipal.

F02

Buen estado del alumbrado público, actualmente en fase de mejoras relacionadas con la eficiencia energética (LEDS, telegestión, reductores de flujo, etc.).

F03

Elevado número de programas, estrategias y planes que incorporan medidas y actuaciones relacionadas directa o indirectamente con la mejora de la eficiencia energética.

F04

Calidad y disponibilidad de agua potable.

F05

Red de abastecimiento eficaz con buen estado de la red de distribución.

F06

Adecuada capacidad de depuración de aguas residuales, que incluye cogeneración de energía.

OPORTUNIDADES

001

Existencia de planes de optimización energética y culminación de las actuaciones previstas en dicho plan.

002

Explotación de las fuentes de energía alternativas (fotovoltaica, biomasa, etc.) en equipamientos municipales.

003

Uso de tejados y azoteas para huertos solares.

004

Existencia de residuos agrícolas (biomasa) para la generación de energía.

005

Numerosas y variadas medidas planteadas en la mejora de la eficiencia de la gestión del recurso agua.

006

Implantación de nuevos centros de gestión de residuos.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

5

FAVORECER LA PROXIMIDAD Y LA MOVILIDAD SOSTENIBLE.

5 / 1 Favorecer la ciudad de proximidad

5 / 2 Potenciar modos de transporte sostenibles

INTRODUCCIÓN

La movilidad urbana constituye uno de los elementos clave en las políticas de planificación de los municipios. Sabiendo de la importancia de la movilidad para lograr el objetivo de obtener ciudades más sostenibles, que combatan la congestión y la polución, la planificación urbana debe por tanto centrarse en el peatón y en el fomento del transporte público, reduciendo de este modo las distancias y las necesidades de transporte.

El municipio de La Rinconada cuenta con dos núcleos principales de población, lo que supone un hándicap en la planificación de la movilidad de la localidad. A pesar de ello es una localidad compacta en su núcleo principal y con una orografía llana lo que propicia que la mayoría de los desplazamientos se puedan realizar en modos no mecanizados esta situación favorece la reducción del número de viajes y la ciudad de proximidad.

La larga tradición planificadora del municipio hace que desde el Ayuntamiento se vengán implementando medidas y se cuente con varias herramientas administrativas como son el PGOU, el Plan de Movilidad Urbana Sostenible, la Estrategia DUSI o el Plan de Acción por el Clima y la Energía Sostenible dedicadas a la mejora de la movilidad en el mismo.

En el municipio ¿se están llevando a cabo distintas políticas que pretenden mejorar el espacio público dedicado al peatón y a la bicicleta a través de distintas estrategias y objetivos que plantea su PMUS y la Estrategia DUSI.

Uno de los principales objetivos del Ayuntamiento de La Rinconada es conseguir que los desplazamientos en modos sostenibles cada vez ocupen un mayor porcentaje dentro del reparto modal. En este sentido, se detecta que, dada la compacidad y relieve plano del territorio, los desplazamientos a pie o en bicicleta son habituales y posibles, aunque no mayoritarios. Sin embargo, los viajes entre ambos núcleos de población o los que realizan al exterior del municipio son en un alto porcentaje en vehículo privado a pesar de contar con buenas infraestructuras de transporte público.

En este sentido se vienen llevando a cabo desde el municipio distintas iniciativas como la inclusión de la localidad en la Red Ciudades que Caminan o la Red de Ciudades para la Bicicleta. También desde el PMUS se proponen priorizar los trayectos peatonales cortos, los itinerarios peatonales o mejorar la accesibilidad. A su vez, existe desde el consistorio intención de mejorar el transporte público en el municipio en la medida de lo posible intentando favorecer la intermodalidad entre el microbús, los apeaderos locales y la red de carril bici, mejorar la eficiencia de la red de transporte local ampliando las paradas con el objetivo de conseguir un transporte colectivo de calidad. Medidas como fomentar el uso de la bicicleta como medio habitual de transporte, así como propuestas como los Caminos Escolares o los Planes de Transporte al Trabajo que limiten las exigencias de movilidad son también iniciativas con la finalidad de favorecer la ciudad de proximidad

A pesar de existir una línea de transporte público que da servicio al municipio, además de una buena infraestructura de transporte metropolitano, ambos están infrautilizados, siendo el vehículo privado el que consigue la mayor cuota del reparto modal. Respecto al transporte urbano este presenta problemas de eficacia y accesibilidad que deben resolverse mediante una nueva línea de microbús y la reorganización de las paradas tal y como se prevé en el Plan de Movilidad Urbana Sostenible del municipio. A nivel supramunicipal el municipio necesita mejorar la intermodalidad. Debe conseguir que el intercambio entre los distintos modos de transporte sea eficiente a través de la creación de puntos intermodales de intercambio accesibles y seguros para los ciudadanos/as.

El impulso a los modos de transporte más sostenibles como la bicicleta o caminar pueden verse propiciados por la futura creación de itinerarios peatonales y ciclistas que se propone desde el PMUS. Promover desde el Ayuntamiento políticas de coche compartido, sistemas de bicicleta pública y garantizar la accesibilidad desde sus tres perspectivas, espacial, física y económica, a los modos de transporte como ya se está realizando encaminan al municipio de La Rinconada a estar en línea con las acciones propuestas desde la Agenda Urbana Española.

INDICADORES



Superficie de infraestructuras de transporte (porcentaje)

La Rinconada, con un 2,66% de superficie de infraestructuras de transporte respecto al término municipal, se encuentra en el cuartil inferior comparado con municipios de similares características, solo por delante de Carmona (0,80%). En cambio, se puede observar el alto porcentaje de ocupación de la superficie de transporte en Sevilla (8,74%).

Fuente: AUE, 2021



Espacio viario para bicicletas

Según datos del Estudio Director del Carril- Bici de 2008, más de la mitad de la población de La Rinconada (55,10%) tiene acceso a un carril bici a menos de 300 metros. Este indicador muy positivo respecto a la movilidad sostenible del municipio ya que muestra la accesibilidad de los ciudadanos/as a los modos de transporte sostenibles.

Fuente: Estudio Director Carril Bici, 2008



Accesibilidad a los Servicios de Transporte Público

La cobertura espacial del transporte urbano en La Rinconada es muy alta, el 91.9% de la población tiene una parada de transporte público a menos de 300 metros de su lugar de residencia.

Fuente: Estudio Director Carril Bici, 2008

INSTRUMENTOS

- Plan de Movilidad Urbana Sostenible de La Rinconada
- Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado de la Rinconada
- Plan de Reactivación Económica, Social, de Empleo y Territorial de La Rinconada
- Plan de Acción por el Clima y la Energía Sostenible. PACES
- Plan General de Ordenación Urbanística (PGOU) de La Rinconada

PRINCIPALES RETOS DE LA CIUDAD

- ① **Priorizar al peatón y la creación de espacios peatonales en la ciudad.** En La Rinconada se han realizado importantes avances en la peatonalización y generación de espacios destinados al peatón en los últimos años. Sin embargo, aún es necesaria la ampliación de los espacios peatonales, especialmente en el núcleo de San José donde hasta el momento no se han realizado grandes intervenciones.
- ② **Alcanzar la accesibilidad universal al sistema de transporte público y a los espacios libres.** Es preciso abordar este reto tanto desde el punto de vista de las infraestructuras como del servicio de autobús urbano. En este sentido, hay que mejorar los caminos peatonales y la accesibilidad física, eliminando todas las barreras arquitectónicas y así como cognitivas existentes desde una perspectiva global y planificada.
- ③ **Mejorar el servicio de transporte público en el municipio ampliando el número de líneas, la frecuencia y la cobertura.** Aunque más del 90% de la ciudadanía de la Rinconada cuenta con una parada de autobús urbano a menos de 300 metros, aún es necesario que este servicio sea más eficiente, de forma que atraiga a nuevas personas. A pesar de que la cobertura espacial es óptima, el recorrido es demasiado largo y no atiende a las exigencias de las personas usuarias.
- ④ **Mejorar la intermodalidad.** La ciudad cuenta con una buena red de transporte interurbano y óptimas conexiones con la ciudad de Sevilla y el resto del área metropolitana. Sin embargo, el principal reto es mejorar la conexión y la coordinación entre estos distintos modos de transporte urbano e interurbano (autobús, tren y bicicleta) así como la creación de estancias intermodales cómodas y accesibles para las personas usuarias.
- ⑤ **Completar la red ciclista dentro del municipio y fomentar su uso como medio de transporte y no solo su uso lúdico.** La ciudad cuenta con una extensa red de kilómetros de carriles bici, sin embargo, debe mejorar las conexiones con Sevilla y con los polígonos industriales, así como aumentar la conectividad entre los carriles bici ya existentes.
- ⑥ **Plantear un nuevo anillo perimetral a la ciudad por el Norte** para evitar desplazamientos interurbanos.

DEBILIDADES

D01

Uso abusivo del vehículo privado.

D02

Existencia de núcleos de población separados con las dificultades de movilidad añadidas que ello conlleva. Entre San José y La Rinconada.

D03

Problemas de intermodalidad.

D04

Línea de autobús poco eficiente. A pesar de que la cobertura espacial es óptima, el recorrido es demasiado largo.

D05

Red ciclista incompleta y que se utiliza principalmente para ocio dado su carácter perimetral.

D06

Insuficientes aparcamientos de bicicleta.

D07

Insuficientes puntos de recarga de vehículo eléctrico.

AMENAZAS

A01

Cultura del coche muy arraigada.

A02

Retraso en la incorporación de la segunda línea de microbús urbano.

A03

Tras la crisis del COVID, miedo al uso del transporte público.

A04

Aumento de las externalidades producidas por el incremento de la venta online. Aumento de los desplazamientos de vehículos de reparto, congestión, falta de aparcamiento para los vehículos de transporte de mercancías y aumento de la contaminación.

A05

La dispersión urbana constituye una de las principales amenazas para la correcta organización de los servicios de transporte público.

FORTALEZAS

F01

Proximidad a la ciudad de Sevilla y pertenencia al área metropolitana y al Consorcio de Transporte.

F02

Dotación de infraestructuras viarias y de transporte que hacen que el municipio sea accesible en transporte público.

F03

Red de transporte público eficaz compartida con el Área Metropolitana (autobús, ferrocarril) y accesible a un porcentaje elevado de la población.

F04

Potente red de transportes alternativos sostenibles (carril bici y vías verdes).

F05

Existen iniciativas municipales que fomentan la movilidad sostenible.

F06

Plan Director de Carriles Bici en fase de redacción.

OPORTUNIDADES

001

Tras la crisis del COVID, concienciación ciudadana de la necesidad de espacio público para el peatón.

002

La movilidad peatonal supone un alto porcentaje en el reparto modal.

003

Proximidad a la ciudad de Sevilla y pertenencia al área metropolitana y al Consorcio de Transporte.

004

Plan Renove Estatal para la compra de vehículos menos contaminantes.

005

Creciente sensibilidad hacia lo sostenible por parte de la ciudadanía.

006

Administraciones públicas que apuestan por el fomento de la movilidad sostenible.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

6

FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD

- 6 / 1 Reducir el riesgo de pobreza y exclusión social en entornos urbanos desfavorecidos
- 6 / 2 Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y discapacidad

INTRODUCCIÓN

En la actualidad La Rinconada está transformando los núcleos poblacionales más desfavorecidos fomentando una ciudad compleja y de proximidad, con buenas conexiones desde su centro urbano al resto de la población. La proximidad de la ciudad de La Rinconada a la capital de Sevilla tiene una gran trascendencia en su desarrollo urbano, demográfico y socioeconómico. El municipio incrementa su población año tras año, dando este crecimiento paulatino tiempo de reacción a nuevas políticas ajustadas a las necesidades de una población joven y creciente. Se incluye en sus planes de cohesión social la conexión entre todos sus núcleos poblacionales para dar proximidad a sus equipamientos, zonas de esparcimiento y mejora de los accesos desde otros municipios.

Parte de las grandes potencialidades que ofrece el municipio de La Rinconada es la capacidad de activación de planes y programas para reducir el impacto del desempleo, la pobreza y las situaciones de exclusión social y vulnerabilidad. La Rinconada ha sido capaz de mantener un compromiso "in crescendo" con los presupuestos municipales destinados a los servicios sociales posicionándolos en primer nivel e invirtiendo en nuevos equipamientos y planes generando recursos financieros extraordinarios.

Cabe señalar que La Rinconada ha recibido premios de excelencia durante cinco años consecutivos, como pocos ayuntamientos de España de más de 20.000 habitantes: "Otorgan un "excelente" por quinto año consecutivo a la inversión social de La Rinconada (Sevilla)".

El municipio posee con una amplia tradición en planificación estratégica que ha tenido en cuenta los diferentes aspectos sociales de la ciudad, entre los que cabe destacar los siguientes:

- El Plan RESET, que es una respuesta rápida y una muestra de reacción a la crisis provocada por el COVID-19, para ser aplicada de manera inmediata en situaciones de crisis como la que vivimos en la actualidad.
- El "Estudio Socioeconómico y de Infraestructuras" realizado para la EDUSI, que ha proporcionado mucha información sobre los barrios de mayor vulnerabilidad urbana de La Rinconada. Asimismo, este estudio ha enfocado en dichas zonas la creación de espacios verdes y de cohesión social y proyecta la mejora de equipamientos ubicados en barrios desfavorecidos. De este estudio se desprende la necesidad de intervenir a nivel integral en las zonas más necesitadas del municipio.

Estos planes y documentos, que son el resultado de profundos análisis del territorio y su realidad socioeconómica y de intensos procesos de participación ciudadana, plantean un amplio abanico de actuaciones que entroncan directamente con este Objetivo Estratégico 6 de la AUE.

INDICADORES



Fuente: AUE, 2021

Índice de dependencia total

El índice de dependencia total arroja un dato inferior al de la mayoría de los municipios incluidos en el presente diagnóstico (42,97%) y también se encuentra en la franja baja de los municipios de entre 20.000 y 50.000 habitantes a nivel nacional (media de 47,4%). Esto se debe, principalmente, al reducido porcentaje de dependencia de mayores, casi 10 puntos porcentuales menor a la media de los municipios de la misma categoría. El resultado de este indicador es consecuencia directa del menor porcentaje de población mayor de 65 años residente en el municipio.



Fuente: AUE, 2021

Tasa de paro

La tasa de paro de La Rinconada está en valores similares a los de las ciudades seleccionadas para realizar la comparativa en el presente diagnóstico. No obstante, destaca que la tasa de paro es casi cuatro puntos porcentuales superior a la de Mairena del Aljarafe, el municipio con una población más cercana a la de La Rinconada. Asimismo, este dato (18,98%) está incluso por encima de los valores más altos registrados en la tasa de paro total (12,6%) que presentan los municipios españoles de entre 20.000 y 50.000 habitantes.



Fuente: AUE, 2021

Población extranjera

La Rinconada destaca por una presencia muy minoritaria de población extranjera, contando con el menor valor de entre los municipios considerados en el presente análisis (2,44%). También se trata de uno de los municipios españoles de entre 20.000 y 50.000 habitantes con una menor presencia de personas extranjeras, entre los cuales hay una media del 9,2% de la población total.

INSTRUMENTOS

- EDUSI La Rinconada “Ciudad Única”
- Estudio Socio Económico y de infraestructuras para la EDUSI La Rinconada.
- Memoria justificativa del Art 37.2 del RD 500/1990 de 20 de abril de propuesta de suplemento de crédito para la ampliación de planes sociales de empleo con motivo de la crisis del covid-19
- Memoria del programa: Servicio de información social, valoración, orientación y asesoramiento de los Servicios Sociales de La Rinconada 2020
- Plan de Infancia y Adolescencia
- Plan Municipal de Impulso al Empleo

PRINCIPALES RETOS DE LA CIUDAD

- ① **Promover una ciudadanía compacta** y de proximidad donde se sitúe a la ciudadanía en el centro del diseño urbano.
- ② **Impulsar programas de formación y empleo que mejoren la empleabilidad de la población con mayores dificultades de acceso al mercado laboral** (mujeres y jóvenes); poniendo énfasis en sectores relevantes y emergentes en el municipio, como son el sector aeronáutico o logístico.
- ③ **Mejorar la capacidad de planificación y evaluación en la prestación de servicios sociales**, dando respuestas a las demandas y a las situaciones de emergencia social, y optimizando los recursos y sistemas de gestión municipal.
- ④ **Aprovechar las oportunidades que ofrecen las nuevas tecnologías** y el escenario de oportunidad para la transformación digital de la Administración Local, para ofrecer mejores servicios sociales y de una forma más eficiente.
- ⑤ **Fomentar medidas de conciliación y corresponsabilidad** a fin de facilitar el equilibrio de las diferentes dimensiones de la vida familiar que reviertan en un mayor bienestar, salud y capacidad de trabajo personal.
- ⑥ La Rinconada ha participado activamente desde sus presupuestos municipales en programas sociales y de empleo. Sin embargo, se detecta la necesidad de **poner en marcha programas de prevención para evitar el abandono escolar**.
- ⑦ **Mejorar los equipamientos e infraestructuras municipales de carácter social, cultural y educativo**, con el fin de generar espacios de innovación social adaptados a las necesidades y demandas de la propia ciudadanía.

DEBILIDADES

D01

Inexistencia de memorias de los programas destinados a la población desde Bienestar Social.

D02

Desconocimiento del impacto de la labor social en La Rinconada.

D03

Desconocimiento acerca de la eficacia de las inversiones sociales.

D04

Carencia de evaluación en los proyectos del área de bienestar social.

D05

Déficit de recursos humanos en el Ayuntamiento. Concretamente se detecta la necesidad de integrar un mayor número de mandos intermedios para la ejecución de programas sociales.

D06

Necesidad de incidir en la formación de los jóvenes para mejorar la empleabilidad.

AMENAZAS

A01

Crisis socioeconómica derivada de la crisis sanitaria provocada por el COVID-19.

A02

Riesgo de inversión económica y humana en los recursos sociales y programas con eficacia no demostrada.

A03

Dificultades en el conocimiento de las necesidades reales de la población vulnerable.

A04

Riesgo de institucionalizar a familias o usuarios/as con perfil de vulnerabilidad dentro del sistema de apoyo social.

A05

Riesgo de invertir en proyectos de eficacia desconocida y de duplicar recursos de desconocido impacto.

A06

La pandemia ha generado mucha demanda social y los servicios municipales han atendido estas emergencias con carácter reactivo.

FORTALEZAS

F01

Capacidad de planificar y generar proyectos, planes y programas de atención social.

F02

Estabilidad política del municipio.

F03

Agilidad y capacidad de reacción ante dificultades sociales.

F04

Visión y conocimiento sobre fuentes de financiación para mejorar los servicios municipales.

F05

Gran capacidad de reacción por la necesidad de ir mejorando día a día e ir resolviendo las debilidades que se presenten.

OPORTUNIDADES

001

Oportunidad de conseguir recursos económicos dirigidos a instaurar sistemas de recogida de datos y evaluación de programas.

002

Oportunidad de evaluar las políticas y las actuaciones tras medir el impacto de los resultados.

003

Oportunidad de generar políticas eficaces y eficientes en la cobertura de las necesidades de la ciudadanía rinconera.

004

Conseguir financiación de fondos "Next Generation".

005

Mejorar la capacidad de gestión municipal a través de las oportunidades que ofrecen las nuevas tecnologías.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

7

IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA URBANA

- 7 / 1** Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica.
- 7 / 2** Fomentar el turismo inteligente, sostenible y de calidad y los sectores clave de la economía local.

INTRODUCCIÓN

La Rinconada cuenta con una sólida posición de partida en este ámbito de la AUE, referido a la actividad económica y turística, que se sustenta en los siguientes pilares:

- Situación estratégica favorable como polo de actividad regional ubicado en la primera corona metropolitana de Sevilla (aglomeración urbana de Sevilla).
- Economía diversificada, con un elevado grado de importancia de la agricultura y la industria (cobrando especial relevancia la industria aeronáutica y el creciente peso de las actividades logísticas y de transporte).
- Trece parques empresariales / industriales disponibles y en funcionamiento, con un elevado asentamiento empresarial.
- Una administración pública comprometida con el desarrollo económico sostenible y el empleo, lo que se concreta en:
- Capacidad de inversión pública para el fomento de la actividad económica.
- Herramientas estratégicas como:
- Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado (EDUSI) de La Rinconada: “Ciudad Única – Estrategia La Rinconada 2022”.
- La Rinconada Despega: Plan de Desarrollo Económico e Innovación (PDEI) de La Rinconada 2020-2025.

No obstante, la crisis económica derivada de la pandemia provocada por la Covid-19 ha tenido un claro impacto negativo sobre la actividad y, especialmente, sobre el empleo. Efectivamente, los datos de personas demandantes de empleo son superiores a los de la crisis económica de la pasada década. Además, se observa un aumento en la temporalidad y en la brecha de género en el acceso al empleo, dos asuntos que requerirán de medidas específicas para ser contrarrestados.

Otras consecuencias de la pandemia sobre la actividad económica a destacar son el crecimiento exponencial del comercio electrónico o la aceleración de la cuarta revolución tecnológica y la robotización, cuyos impactos sobre el tejido comercial del municipio ya se están haciendo notar.

Para dar respuesta a los retos planteados por la crisis económica y social derivada de la pandemia, La Rinconada se ha dotado del Plan de Reactivación Económica, Social, de Empleo y Territorial (RESET). Si bien el Plan surge como reacción a las consecuencias económicas de la pandemia e incluye medidas que buscan paliar los efectos negativos más severos en el corto plazo, no se queda ahí y plantea toda una serie de líneas de actuación y medidas que buscan redefinir La Rinconada del futuro, dando respuesta a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de Naciones Unidas y los objetivos incluidos en la Agenda Urbana Española.

Esto demuestra que el municipio de La Rinconada parte de una posición sólida para afrontar los retos de la próxima década relativos a la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de su actividad económica.

En cuanto al sector turístico, este cuenta con poca tradición y desarrollo en el municipio (prueba de ello es la ausencia de una concejalía o área específica de turismo, o de planes estratégicos para el desarrollo del turismo), si bien en la ciudad se pueden encontrar diversos elementos de patrimonio artístico y natural como la Casa Consistorial, la Iglesia de Nuestra Señora de las Nieves, el Museo Arqueológico Francisco Sousa, el Cerro Macareno, la Capilla de los Dolores, los Parques de El Majuelo y de Las Graveras, el Eje del Agua, La Torre del Cãamo, así como otras zonas verdes y parques de proximidad, cuyo potencial turístico ha de ser analizado y aprovechado.

De hecho, los planes estratégicos previamente mencionados incluyen algunas medidas vinculadas con la promoción del turismo, entre las cuales destacan: la restauración de elementos patrimoniales; el desarrollo de campañas de promoción hostelera y gastronómica; la inclusión de información turística en la página web y la aplicación móvil del Ayuntamiento; y la promoción del patrimonio natural y paisajístico del río y los parques, con la proyección de un carril cicloturista como principal proyecto.

En todo caso, el diagnóstico apunta a que se deberá llevar a cabo una reflexión sobre el potencial turístico del patrimonio rinconero, especialmente el natural, a partir de la cual articular una estrategia coherente y global de fomento del turismo sostenible.

INDICADORES



Número de personas trabajadoras

La Rinconada destaca por el elevado peso relativo de los sectores agrícola e industrial en su economía, como ya se ha apuntado previamente en el presente diagnóstico. Esto queda reflejado, también, con un peso combinado del número de personas trabajadoras de ambos sectores de un 26,15%, sólo superado por Carmona (39,77%) de entre los municipios seleccionados para la comparativa.

Fuente: AUE, 2021



Número de establecimientos

Los datos relativos al número de establecimientos y su distribución en función del sector económico son coherentes con los datos de actividad y de distribución de las personas trabajadoras previamente analizados. El peso relativo de los establecimientos agrícolas e industriales es superior al 20% de los establecimientos localizados en La Rinconada, suma sólo superada por Carmona, como ya sucedía en el indicador anterior. De nuevo, tanto el valor para establecimientos agrícolas como el de industriales es claramente superior a la media de los municipios en la misma franja de población, (más de siete y cuatro puntos respectivamente).

Fuente: AUE, 2021



Personas demandantes de empleo

El número de personas demandantes de empleo mantenía una tendencia descendente hasta el estallido de la pandemia en el mes de marzo, alcanzándose el pico de personas demandantes en junio de 2020 (10.132). Los datos de diciembre 2020 son superiores a cualquier dato mensual del período de crisis económica (el mayor fueron las 8.424 personas en febrero de 2013). Este dato muestra la situación excepcional que ha provocado la pandemia y apunta a la necesidad de poner todos los recursos al alcance del municipio para revertir las consecuencias de esta.

Fuente: Observatorio Argos, 2021

INSTRUMENTOS

- Plan de Ordenación Territorial de la Aglomeración Urbana de Sevilla (POTAUS)
- Plan General de Ordenación Urbana (PGOU)
- Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado (EDUSI) de La Rinconada
- La Rinconada Despega: Plan de Desarrollo Económico e Innovación de La Rinconada 2020-2025
- Programa de Empleo y Apoyo Empresarial: Plan Contigo
- Plan de Reactivación Económica, Social, de Empleo y Territorial (RESET) de La Rinconada

PRINCIPALES RETOS DE LA CIUDAD

- ① **Consolidar el liderazgo de la Rinconada en el sector industrial**, ahondando en el apoyo al ámbito aeroespacial, y explotando el potencial de los ámbitos de la logística y la agroindustria a partir del suelo industrial existente disponible (Áreas de Oportunidad del POT AUS).
- ② **Potenciar y explorar nuevos liderazgos económicos del municipio que ya están presentes en el municipio** y que tienen capacidad de despuntar y complementar la singularidad del carácter económica de La Rinconada.
- ③ **Fomentar la modernización e impulsar el asociacionismo en los sectores agrícola y comercial**, poniendo el foco en la formación y la digitalización, y optimizando el potencial de los productos agrícolas locales, como la Patata Nueva o la Naranja del Guadalquivir (productos km.0).
- ④ **Apostar por la atracción de inversiones en los sectores tradicionales (agrícola y aeroespacial)** y, especialmente, los emergentes (logística y agroindustria), así como reforzar el apoyo e impulso a personas emprendedoras para favorecer la puesta en marcha de proyectos innovadores en dichos sectores.
- ⑤ **Mejorar la seguridad integral en el municipio**. La Rinconada un municipio seguro como valor para atraer inversiones y arraigar a sus habitantes y atraer a nuevos.
- ⑥ **Reflexionar sobre el potencial turístico del patrimonio rinconero**, especialmente el natural, y articular una estrategia coherente y global de fomento del turismo sostenible que sea complementario con el modelo turístico de Sevilla.
- ⑦ **Apoyar el comercio local mediante la elaboración de un Plan Estratégico de Comercio** que prevea las medidas necesarias para asegurar la continuidad de un modelo competitivo de comercio de proximidad digitalizado y sostenible.

DEBILIDADES

D01

Posición de partida poco consolidada respecto al acceso a los nuevos modos de consumo, el comercio electrónico y la economía circular.

D02

Débil asociacionismo en los sectores agrícola y comercial.

D03

Poco desarrollo de la economía social.

D04

Falta de estadísticas municipales estandarizadas.

D05

Dificultades de comercialización del producto local.

D06

Ausencia de estrategia de fomento del turismo.

AMENAZAS

A01

Posibles consecuencias provocadas por la Covid-19 y la crisis sanitaria, con el impacto negativo que ha tenido sobre el desarrollo económico, y el que se pueda derivar de nuevas olas de la pandemia.

A02

Impacto del cambio climático, capaz de generar variaciones en los sistemas de producción agrícolas, uno de los sectores económicos tructores en La Rinconada.

A03

Expansión del comercio electrónico y posibles consecuencias derivadas de la robotización y la cuarta revolución tecnológica sobre el empleo.

A04

Brecha de género en el empleo, con una mayor tasa de paro femenino.

A05

Elevada temporalidad en la contratación.

A06

Falta de competitividad turística con respecto a otros territorios del entorno, especialmente la capital.

FORTALEZAS

F01

Coordinación entre la ordenación territorial y urbanística con la planificación sectorial de las actividades económicas.

F02

Diversificación de la estructura productiva superior a la de la provincia de Sevilla y a la de Andalucía.

F03

Sector industrial robusto, dinámico y diversificado.

F04

13 parques empresariales / industriales disponibles y en funcionamiento. Alto asentamiento empresarial.

F05

Aerópolis, único parque científico-tecnológico de Europa dedicado exclusivamente a la industria aeroespacial.

F06

Mayor peso relativo de empresas de los sectores de la construcción y la industria que a nivel provincial y autonómico.

OPORTUNIDADES

001

Situación estratégica favorable como polo de actividad regional ubicado en la primera corona metropolitana de Sevilla (aglomeración urbana de Sevilla).

002

Crecimiento sostenido de la población.

003

Pirámide de población con base más amplia que la cúspide.

004

Índice de envejecimiento inferior a la media de los municipios españoles con similar número de habitantes.

005

Aumento pronunciado de establecimientos vinculados con la información y las comunicaciones.

006

Elevada proporción de actividades industriales en el municipio respecto del entorno y mayor inversión per cápita que la provincia.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

8

GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA

- 8 / 1** Fomentar la existencia de un parque de vivienda adecuado a precio asequible.
- 8 / 2** Garantizar el acceso a la vivienda, especialmente de los colectivos más vulnerables.

INTRODUCCIÓN

En los últimos 15 años los municipios de la primera corona del área metropolitana de Sevilla han sido receptores de un constante flujo migratorio proveniente de la capital. Este proceso migratorio, protagonizado en su mayor parte por población joven, ha venido provocado en parte por el desarrollo de infraestructuras de transporte que han mejorado la accesibilidad de estos municipios, por la percepción de calidad de vida asociadas a ciudades de menor tamaño y, sobre todo, por los precios más asequibles de la vivienda.

El término municipal de La Rinconada ha sido uno de los principales beneficiarios de este proceso, al haber registrado un incremento de casi 10.000 nuevos residentes desde el año 2000 (un aumento del 37% de la población). El consiguiente incremento en la demanda de viviendas que esto trajo consigo fue el detonante de la expansión urbanística de La Rinconada, al albur del apogeo del mercado inmobiliario que se vivió en dicha época y que no fue todo lo coherente y sostenible que hubiese sido deseable. De hecho, de esta misma época datan diversos desarrollos urbanísticos residenciales que a día de hoy no han sido culminados y conforman núcleos diseminados de población en suelo no urbano que representan una debilidad para la cohesión territorial del municipio.

En todo caso, el Plan General de Ordenación Urbanística de La Rinconada aprobado definitivamente en 2007 incluía una previsión de duplicar el parque residencial local de aquella época con 10.000 nuevas viviendas en el plazo de 12 años, para dar respuesta a unas expectativas de demanda que la crisis financiera e inmobiliaria que impactó en la economía mundial en 2008 hizo imposible de cumplir y que provocó (como en la mayoría de municipios españoles) una brusca ralentización en la ejecución de las previsiones incluidas en su instrumento de planeamiento general.

Esta ralentización en la ejecución del PGOU, agravada por la sentencia judicial que anulaba su revisión de 2018 para adaptarla al POTAUS, se ha mantenido hasta hoy en día y ha provocado un déficit de oferta que no sólo provoca las lógicas tensiones en el mercado inmobiliario, sino también problemas de índole social dado el gran volumen de población potencialmente vulnerable con necesidades perentorias de acceso a una vivienda (circunstancia que es actualmente uno de los grandes retos que debe asumir el municipio de La Rinconada) a la que no es posible dar respuesta.

En los últimos años el Ayuntamiento de La Rinconada ha llevado a cabo una intensa actividad normativa que ha cristalizado en un completo catálogo de instrumentos de planificación estratégica que buscan revertir esta situación y adaptar la oferta local de vivienda a las necesidades reales de la población, tanto en términos cuantitativos como cualitativos. El Plan Municipal de Vivienda y Suelo (PMVS) de 2018, la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado (EDUSI) de 2016 y más recientemente el Plan para la Reactivación Económica, Social, de Empleo y Territorial (Plan RESET) están dirigidos a responder a los problemas sociales y residenciales que padece el municipio.

Todos estos planes y documentos, que son el resultado de un profundo análisis del territorio y su realidad socioeconómica y de intensos procesos de participación ciudadana, plantean un amplio abanico de estrategias y actuaciones que entroncan directamente con los objetivos específicos de la Agenda Urbana Española en el ámbito de la vivienda, como son fomentar la existencia de un parque de vivienda adecuado a precio asequible y garantizar el acceso a la vivienda, especialmente de los colectivos más vulnerables.

INDICADORES



Porcentaje del parque edificatorio con una antigüedad anterior al año 2000

El parque edificatorio anterior al año 2000 en el municipio de La Rinconada representa un porcentaje importante (57,73%). En este sentido, sería necesario acometer actuaciones de mejora de eficiencia energética en muchos de los edificios.

Fuente: AUE, 2021



Densidad de vivienda por superficie de suelo urbano.

La Rinconada tiene la menor densidad de vivienda por hectárea (15,82 viv/ha) de los municipios comparados, fruto en gran medida de los desarrollos extensivos de vivienda unifamiliar y de la importancia relativa del suelo urbano no residencial.

Fuente: AUE, 2021



Número de viviendas por cada 1.000 habitantes.

La Rinconada es uno de los municipios con menor densidad de vivienda por cada 1000 habitantes (387,36) en comparación con el resto de localidades de su corona metropolitana, este indicador viene a poner de manifiesto el desequilibrio que existe entre la demanda de vivienda de la población y la oferta existente, siendo necesario desarrollar todas las actuaciones de construcción de vivienda prevista en los diferentes planes.

Fuente: AUE, 2021

INSTRUMENTOS

- Plan de Ordenación Territorial de la Aglomeración Urbana de Sevilla (POTAUS)
- Plan General de Ordenación Urbanística (PGOU) de La Rinconada
- Plan Municipal de Vivienda y Suelo (PMVS) del Término Municipal de La Rinconada
- Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado (EDUSI) de La Rinconada
- Plan de Reactivación Económica, Social de Empleo y Territorial (Plan RESET) de La Rinconada

PRINCIPALES RETOS DE LA CIUDAD

- ① **Revisar el Plan General de Ordenación Urbanística (PGOU) y actualizar el Plan Municipal de Vivienda y Suelo (PMVS) de La Rinconada**, para adaptar las determinaciones en materia de vivienda y suelo al actual contexto socioeconómico y normativo.
- ② **Mejorar la accesibilidad y la eficiencia energética de los bloques de viviendas (públicos y privados)** construidos en la segunda mitad del siglo pasado, para mejorar las condiciones de vida de la población, promover el ahorro energético y reducir la huella de carbono del área urbana.
- ③ **Universalizar el derecho a disponer de una vivienda digna a toda la población de La Rinconada**, ampliando la oferta (pública y privada) de inmuebles en alquiler, configurando dicha oferta para que responda a las demandas y posibilidades de todos los grupos sociales, en particular a la población más vulnerable y que tiene mayores dificultades para encontrar alojamiento acorde a sus necesidades.
- ④ **Redefinir los usos y calificaciones de la vivienda en los nuevos desarrollos del Pago de Enmedio**, para asegurar su viabilidad económica y financiera. Las actuales ratio de vivienda protegida (en torno al 70 %) hipotecan estos posibles desarrollos por los estrechos márgenes económicos y las necesidades financieras que comportan, por lo que se hace necesario un ajuste.
- ⑤ **Mejorar la calidad edificatoria**. El Parque edificatorio de La Rinconada no es excesivamente antiguo, pero presenta algunas lagunas en cuanto a accesibilidad y eficiencia energética. Por ello es necesario acometer acciones para reducir los efectos nocivos sobre el clima que produce el actual nivel de consumo energético y hacer los edificios más habitables.
- ⑥ **Estudiar la morfología de vivienda unifamiliar existente en la ciudad consolidada** y analizar su posible cambio de uso como plurifamiliar.
- ⑦ **Estudiar las posibilidades que ofrece el cambio de uso de ciertos equipamientos** para favorecer su adaptación a nuevas soluciones habitacionales.

DEBILIDADES

D01

Presencia de núcleos de viviendas fuera de suelo urbano consolidado, que no pueden disponer de todos los servicios urbanísticos y son potenciales focos de vulnerabilidad residencial.

D02

Elevado número de hogares con bajos ingresos, demandantes de vivienda protegida. Muchos de ellos tendrían dificultades para acceder incluso a una vivienda de protección oficial.

D03

Importante volumen de población vulnerable o en riesgo de vulnerabilidad, que además está muy concentrada en determinados barrios (principalmente promociones públicas).

D04

Existencia de un considerable número de viviendas con problemas de accesibilidad y poca o nula eficiencia energética.

D05

Escasa difusión de los proyectos de vivienda de protección oficial en régimen de cooperativa.

AMENAZAS

A01

Retraso en el desarrollo del planeamiento urbanístico que puede provocar tensiones en el mercado de vivienda.

A02

Ralentización del ritmo de crecimiento de la población por un cambio de tendencia en la dinámica demográfica del área metropolitana, que afecte al mercado residencial local.

A03

Contracción de la actividad económica y aumento del desempleo por la crisis del Covid-19, que reduzca la demanda y desincentive la ejecución de desarrollos urbanísticos residenciales.

A04

Aumento de la población vulnerable derivado de las consecuencias en la economía y el empleo de la actual crisis económica.

A05

Escasez de alternativas de financiación para proyectos de vivienda de protección oficial.

FORTALEZAS

F01

Disponibilidad de una completa estructura de directrices estratégicas y disposiciones normativas que articulan la política de vivienda local. El POTAUS, el PGOU y el PMVS conforman una sólida red de apoyo al mercado residencial.

F02

Dimensión del parque público de viviendas. La Rinconada cuenta con una disponibilidad de vivienda de titularidad pública (municipal y autonómica), que le permite intervenir en el mercado y atender gran parte de las necesidades de la población.

F03

Presencia de una agencia municipal para la intervención en el mercado de vivienda. La entidad mercantil municipal SODERIN VEINTIUNO, S.A.U. cuenta con los medios y la solvencia técnica necesaria para poder dar respuesta a las necesidades del mercado local residencial.

F04

Papel de La Rinconada como destino de gran parte de los flujos migratorios dentro del área metropolitana, lo que contribuye a fortalecer la demanda residencial.

OPORTUNIDADES

001

Existencia de planes y programas específicamente destinados a apoyar el parque residencial. La EDUSI y el Plan RESET contemplan medidas para la financiación de actuaciones en rehabilitación, mejora de la accesibilidad y eficiencia energética de las viviendas de La Rinconada.

002

Previsión de suelos para el desarrollo residencial a medio y largo plazo. Tanto el POTAUS como el PGOU incluyen una reserva de suelos debidamente dimensionados a la evolución de la demanda de viviendas.

003

Implantación de nuevos modelos laborales y educativos. La generalización del teletrabajo y la educación a distancia derivado de la crisis del Covid-19 puede provocar un incremento en los flujos de llegada de población desde la capital.

004

Los fondos para la reconstrucción post Covid-19 y los programas nacionales de ayudas a la recuperación pueden contribuir a la financiación de proyectos de vivienda protegida.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

9

LIDERAR Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN DIGITAL

- 9 / 1** Favorecer la sociedad del conocimiento y avanzar hacia el desarrollo de las ciudades inteligentes (Smart Cities).
- 9 / 2** Fomentar la administración electrónica y reducir la brecha digital.

INTRODUCCIÓN

El municipio de La Rinconada se ha enfocado de manera decidida al cumplimiento del fomento de la innovación digital.

A este respecto, debe destacarse la labor realizada con la elaboración y desarrollo de la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado de La Rinconada (en adelante, EDUSI de La Rinconada), donde uno de los objetivos principal es mejorar la calidad de vida, usando la tecnología actual para dar un salto cualitativo hasta un estadio futuro Smart.

De esta manera, el municipio cuenta con un documento de referencia que ha servido para detectar elementos críticos; retos; realizar un diagnóstico y análisis cualitativo; así como establecer líneas de actuación claras dentro del ámbito de la innovación tecnológica y digital.

El esfuerzo se ha centrado en apostar por un desarrollo económico y competitivo de la ciudad basado en la innovación, la tecnología y un mejor aprovechamiento del capital social y humano, existiendo instrumentos que definen un gran número de actuaciones y medidas.

Dentro de este Objetivo Estratégico hay algunas líneas estratégicas con menos desarrollo específico directo. No obstante, estas líneas que cuentan con una menor singularidad se ven afectadas indirectamente por las sinergias que ofrecen otras actuaciones con mayor desarrollo y envergadura.

De igual manera, se pueden encontrar líneas de actuación que, habiendo sido objeto de desarrollo, no se han desplegado de manera relativamente importante.

En lo que se refiere al fomento de la administración electrónica y la reducción de la brecha digital, existe un mayor equilibrio en el desarrollo de todas las líneas de actuación. Parece, a este respecto, que se han establecido medidas a través de todos los instrumentos consultados.

En especial, se destacan las iniciativas ligadas innovación metodológica en el tratamiento de los colectivos más desfavorecidos; el fomento del uso de nuevas tecnologías y mitigación de la brecha digital, a través de la EDUSI y las operaciones ligadas a ella -que, incluso, ha dado lugar a un Plan Director en esta materia-.

Con carácter general, se pone énfasis en la mejora de las infraestructuras y calidad de los servicios energéticos, referido a la eficiencia de las infraestructuras y sistemas de transporte y a la accesibilidad local, nacional e internacional, incluyéndose soluciones para la gestión del tráfico, de los medios de transporte de viajeros, la gestión de aparcamientos, gestión de flotas, del uso de las bicicletas, etc.

Cabe destacar cómo se han tenido en cuenta elementos críticos actuales, como la pandemia Covid-19, a la hora de establecer medidas incluidas en el Plan RESET del municipio.

Tomando como base los progresos conseguidos, el municipio de La Rinconada debe seguir trabajando en el desarrollo de este como ciudad inteligente (Smart City), el fomento de la administración electrónica y la reducción de la brecha digital, dando cumplimiento a este Objetivo Estratégico de la Agenda Urbana Española.

INDICADORES



Fuente: AUE, 2021

Variación de la población

La Rinconada presenta una ganancia neta de habitantes en el periodo 2007-17 (12,07%), al igual que ocurre en el resto de los municipios seleccionados, excepto Sevilla (-1,39%), siendo evidente la preferencia de la población a cambiar su residencia desde la capital hispalense a los municipios de su corona metropolitana e inmediaciones. Desde el punto de vista de la innovación digital, debe tenerse en cuenta de cara a dimensionar las medidas que afecten a buena parte de la población, así como en la modernización de servicios públicos ligados al ámbito digital y tecnológico.



Fuente: AUE, 2021

Índice de envejecimiento

La Rinconada presenta un índice de envejecimiento- (11,92%) en el rango de valores de los municipios de su entorno, a excepción de Sevilla (18,88%). En La Rinconada existe un elevado número de población joven y familias que se han ido trasladando a vivir a la periferia de la ciudad de Sevilla -que, en cambio, presenta valores mucho más altos que la media de los municipios revisados-.

Este dato influye en la dificultad para asimilar los nuevos conceptos innovativos que se puedan implantar: en este caso, favorablemente, al no tener una población mayor, en términos comparativos.



Fuente: AUE, 2021

Densidad de población en suelo urbano

La densidad de suelo urbano en La Rinconada es la menor (43,01 hab/ha) si se compara con el resto de los territorios seleccionados (excepto Carmona, no disponible). En contraposición con Sevilla (113,18 hab/ha), este dato pone de manifiesto la capacidad de absorción de población que tiene el municipio, siempre y cuando se desarrollen nuevas promociones de viviendas.

En lo que respecta a este ámbito de análisis, esta baja densidad puede hacer más costosa las intervenciones Smart que el municipio plantea, puesto que implica una mayor expansión del territorio en el que deben ser proporcionados.

INSTRUMENTOS

- Plan Director “La Rinconada Smart City”
- Plan de Reactivación Económica, Social, de Empleo y Territorial (RESET) de La Rinconada
- Plan de Acción Andalucía Smart 2020
- Agenda Local 21 de La Rinconada
- Plan de Acción por el Clima y la Energía Sostenible
- Plan de Desarrollo Económico e Innovación La Rinconada 20-25 – La ciudad que despegas
- Estrategia de Desarrollo Urbanos Sostenible Integrado La Rinconada – Ciudad Única

PRINCIPALES RETOS DE LA CIUDAD

- ① **Avanzar en las medidas Smart City llevadas a cabo con la EDUSI** y mejorar el acceso de la ciudadanía a los servicios públicos electrónicos locales.
- ② **Reducir la “brecha digital”** que padecen importantes colectivos de la ciudad por causas demográficas (personas mayores) y/o socioeconómicas (personas que por su nivel de ingresos carecen de medios necesarios para acceder a dispositivos o conexión de datos para acceder a los servicios digitales disponibles).
- ③ **Incidir en el Eje de “Smart Mobility”**, para mejorar la movilidad, el transporte y la accesibilidad en la ciudad.
- ④ **Usar la tecnología para conectar a la ciudadanía con las empresas y la administración.** Por ejemplo, a través de una base de datos que conecte las empresas con la administración.
- ⑤ **Sacar el máximo rendimiento posible a la EDUSI para incidir en el eje de La Rinconada “ciudad inteligente”**, mejorando la gestión municipal, el acceso y uso de los servicios municipales por parte de la ciudadanía, a través de la incorporación de las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones.

DEBILIDADES

D01

Existencia de población vulnerable con falta de cualificación en nuevas tecnologías.

D02

Las iniciativas Smart que se desarrollan en La Rinconada no cuentan con una planificación estratégica previa.

D03

Desconocimiento por parte de la ciudadanía y de determinados gestores públicos, de los beneficios que aportan las iniciativas de desarrollo inteligente la ciudad de La Rinconada.

D04

Mejorable oferta y uso de servicios públicos electrónicos locales.

D05

Baja interoperabilidad de los datos.

AMENAZAS

A01

El desempleo y las perspectivas del mercado laboral, como factores que dificultan la retención del talento.

A02

Incertidumbre tecnológica al quedar obsoletas soluciones que surgieron hace poco tiempo.

A03

La falta de competencias expresas en el ámbito de la promoción económica TIC y la innovación implican dependencia de iniciativas de administraciones de nivel superior.

A04

Campo de mejora en el uso de las TIC en la estrategia de participación ciudadana; nivel de transparencia mejorable; e inexistencia de políticas de reutilización de la información.

A05

Ausencia de un modelo de gobernanza que delimite claramente la competencia entre los distintos niveles de la Administración Local para el desarrollo de iniciativas Smart.

FORTALEZAS

F01

Elevado volumen de información y fuentes de datos disponibles.

F02

Estrategia de gobierno abierto desarrollada por el Ayuntamiento.

F03

Un Plan Director “La Rinconada Smart City” completo y actualizado.

F04

Un Plan de recuperación (RESET) para luchar contra la COVID-19.

F05

Diferentes iniciativas en curso no etiquetadas como Smart, pero que sí responden a este concepto.

F06

Hay ámbitos, como Gobernanza y Ciudadanía Inteligente que están evolucionando considerablemente, siendo un punto de apoyo fundamental.

OPORTUNIDADES

001

Existencia de diversidad de planes y estrategias locales, regionales y comunitarias.

002

Planificación estratégica en el desarrollo digital y tecnológico de la Rinconada.

003

Tendencias actuales hacia la ciudad inteligente, inclusiva y sostenible.

004

Líneas de acción y propuestas Smart definidos eficazmente en el proceso de diagnóstico.

005

Iniciativas lanzadas durante los últimos años en el ámbito de las TIC que sirven de base para proyectos futuros. Existencia de modelos de referencia internacional a nivel local.

006

Amplio campo de mejora en lo relativo al conocimiento del territorio, los activos y equipamientos urbanos y necesidad de evolución de los sistemas de información y gestión.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

10

MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y LA GOBERNANZA

10 / 1 Lograr un marco normativo y de planeamiento actualizado, flexible y simplificado que mejore, también, la gestión

10 / 2 Asegurar la participación ciudadana, la transparencia y favorecer la gobernanza multinivel

10 / 3 Impulsar la capacitación local y mejorar la financiación

10 / 4 Diseñar y poner en marcha campañas de formación y sensibilización en materia urbana, así como de intercambio y difusión de la información

INTRODUCCIÓN

La Rinconada parte de una posición sólida en la mejora de los instrumentos de intervención y la gobernanza. No obstante, existen una serie de retos que debe afrontar durante la próxima década para optimizar los instrumentos de los que se ha dotado y su eficacia, así como para impulsar una gobernanza multinivel, transversal, y en la que la ciudadanía juegue un papel fundamental.

La sólida posición de partida mencionada se sustenta en los siguientes pilares:

- Diversidad de instrumentos de intervención tanto generales como específicos, que permiten un conocimiento actualizado y exhaustivo de la realidad del municipio.
- Clara apuesta por la planificación como instrumento para fomentar la redistribución y la inclusión en La Rinconada.
- Adecuada integración de los aspectos sectoriales en la planificación territorial y urbanística.
- Tratamiento adaptado a los objetivos de la Agenda Urbana Española en los instrumentos de planeamiento.
- Acceso a gran cantidad de información por parte de la ciudadanía a través del Portal de Transparencia.
- Departamento específico en el Ayuntamiento para gestionar financiación comunitaria.
- Presupuestos municipales alineados con el cumplimiento de los objetivos de la Agenda Urbana.

- Ecosistema favorable a la colaboración público-privada y la coproducción de políticas públicas.
- Crecimiento demográfico sostenido, con una pirámide de población cuya base es todavía más amplia que la cúspide.

No obstante, cabe destacar otros elementos que requieren ser atendidos para fortalecer el ámbito objeto de este diagnóstico, como los siguientes:

- Ausencia de guías de funcionamiento, mapas y bases estadísticas de la ciudad, lo que dificulta la participación ciudadana.
- Necesidad de impulsar iniciativas relativas a la investigación urbana y urbanística.
- Participación electoral menor a la media española.
- Ciudadanía poco sensibilizada respecto a asuntos relacionados con el urbanismo y la ordenación territorial, a la Agenda Urbana y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Por lo tanto, el diagnóstico apunta hacia algunas de las principales cuestiones que deberán ser incorporadas al Plan de Acción de la Agenda Urbana de La Rinconada relativas a la mejora de los instrumentos de intervención y la gobernanza, dando cumplimiento a este Objetivo Estratégico 10 de la AUE.

INDICADORES



Fecha de la figura de planeamiento urbanístico vigente

Como el 86,4% de los municipios españoles de entre 20.000 y 50.000 habitantes, La Rinconada cuenta con un Plan General de Ordenación Urbanística como figura de planeamiento urbanístico vigente.

Fuente: AUE, 2021



Tasa de asociacionismo

Una tasa de asociacionismo de 4,84 asociaciones por cada 1.000 habitantes se considera adecuada, y muestra que existe un asociacionismo dinámico en La Rinconada vinculado al ámbito social y a la participación ciudadana.

Fuente: INE, 2020



Participación electoral

Si bien el porcentaje de participación ha crecido en las últimas elecciones municipales respecto a los dos comicios previos (56,79% → 54,90% → 57,66%), se observa que los datos son constantemente inferiores a los del conjunto de España para las mismas contiendas electorales (63,57% → 62,82% → 62,11%). Se trata de un elemento que ha de tenerse en cuenta a la hora de desplegar cualquier estrategia o medida vinculada con la participación ciudadana.

Fuente: Ministerio de Interior, 2021

INSTRUMENTOS

Todos los mencionados en los Objetivos Estratégicos anteriores.

PRINCIPALES RETOS DE LA CIUDAD

- ① **Fomentar una mayor implicación ciudadana en la gobernanza del conjunto de asuntos públicos**, en general, y de la Agenda Urbana de La Rinconada, en particular.
- ② **Aumentar la disponibilidad de datos y estadísticas**, generando bases municipales que permitan un mejor conocimiento de las dinámicas económicas locales.
- ③ **Llevar a cabo acciones de sensibilización a la ciudadanía sobre materias de urbanismo**, ordenación territorial, Agenda Urbana y Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- ④ **Ahondar en la prestación de servicios municipales cercanos a la ciudadanía**, contando con la distribución de la población en dos núcleos principales y otros asentamientos.
- ⑤ **Ampliar el alcance de las iniciativas y programas de fomento del mecenazgo** y la microfinanciación de iniciativas y proyectos de interés general.

DEBILIDADES

D01

Necesidad de proveer los servicios municipales de manera descentralizada por la distribución de la población en dos núcleos principales.

D02

Falta de guías de funcionamiento, mapas y bases estadísticas de la ciudad, accesibles a través de las nuevas tecnologías.

D03

Poca implantación de programas de fomento del mecenazgo y la microfinanciación de iniciativas y proyectos de interés general.

D04

Falta de iniciativas relativas a la investigación urbana y urbanística.

AMENAZAS

A01

Bajo nivel de cohesión social e identitaria provocada por la dispersión de la población.

A02

Ciudadanía poco sensibilizada respecto a asuntos relacionados con el urbanismo y la ordenación territorial.

A03

Ciudadanía poco sensibilizada en cuanto a la Agenda Urbana y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

A04

Participación electoral menor a la media española.

FORTALEZAS

F01

Diversidad de instrumentos de intervención tanto generales como específicos, que permiten un conocimiento actualizado y exhaustivo de la realidad del municipio.

F02

Apuesta por la planificación como instrumento para fomentar la redistribución y la inclusión.

F03

Correcta integración de los aspectos sectoriales en la planificación territorial y urbanística.

F04

Tratamiento adaptado a los objetivos de la Agenda Urbana Española en los instrumentos de planeamiento.

F05

Instrumentos adecuados para la intervención en áreas consolidadas, que contemplan operaciones de rehabilitación, regeneración y renovación urbanas.

OPORTUNIDADES

001

Ecosistema favorable a la colaboración público-privada y la coproducción de políticas públicas.

002

Crecimiento sostenido de la población.

003

Pirámide de población con base más amplia que la cúspide.

004

Índice de envejecimiento inferior a la media de los municipios españoles con similar número de habitantes.



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



ayuntamiento de
la Rinconada



LA 2030
RINCONADA
AGENDA URBANA